

# SAN PEDRO CANISIO EN LA LITERATURA ESPAÑOLA

## I

### BIOGRAFIAS

No ha sido muy fecunda y pródiga nuestra patria en escribir biografías del santo y doctor de la Iglesia Pedro Canisio. Sin embargo no deja de haber algunas que vamos a reseñar.

1. El primer autor español que trazó un bosquejo de la vida de Canisio fué sin duda el P. Pedro de Rivadeneira que conoció y trató intimamente al segundo Apóstol de Alemania. En su *Catálogo latino de los Escritores de la religión de la Compañía de Jesús* (Amberes, 1608) habló del hijo de Nimega más extensamente que de otros escritores mencionados en su libro. Ponderó con justicia sus virtudes, su incansable laboriosidad, su celo en la defensa de la fe contra los asaltos y acometidas de los herejes. Copia también el honroso epitafio que se le puso en la Iglesia de San Nicolás de Friburgo. Tres ediciones logró el Catálogo del jesuíta toledano; la primera citada y las de Lyon, 1609 y Amberes, 1613. La de Rouan de 1653, no es distinta de la de Lyon, como diligentemente advierte Sommervogel. Los continuadores de Rivadeneira, los PP. Alegambe y Sotwel, *Biblioteca de los Escritores de la Compañía*, Amberes, 1647 y Roma, 1675, repitieron lo que había escrito el jesuíta de Toledo, añadiendo tan sólo otras varias obras y los elogios a Canisio de algunos célebres varones.

2. En 1643, la fecunda y piadosa pluma de Nieremberg compuso *Ideas de Virtud en algunos Claros Varones de la Compañía de Jesús para los religiosos de ella* (Madrid, 1643). En las páginas 557-588 insertó la Vida del Venerable Padre Pedro Canisio, Martillo de los herejes. La dividió en siete párrafos, en los que da a conocer su nacimiento, educación y entrada en la Orden de San Ignacio, apostólica predicación y celo contra los protestantes, peregrinaciones nume-

rosas en servicio de Dios, escritos en que impugna a los sectarios, raras virtudes, oración, profecías y milagros, dichosa muerte y muchos milagros que a ella se siguieron. La saca principalmente de Rivadeneira, Alegambe, Sachini. Es una vida de edificación, escrita en lenguaje castizo, algo redundante, pero con vivo interés. En la elección de milagros más se guía por los dictámenes de la piedad que por los cánones de la crítica.

3. Hasta la beatificación de Canisio no salió otra biografía castellana al palenque literario. Entonces, obligado por la obediencia, tejió el P. Ramón García, S. J. la *Vida del Beato Pedro Canisio Sacerdote Profeso de la Compañía de Jesús*. (Madrid, 1865.) Es un volumen en 4.<sup>o</sup> de 347 páginas a línea tirada. Encierra dos libros; el primero comprende nacimiento, niñez, estudios, vocación y virtudes. El segundo, proezas en los generalatos de San Ignacio, Laínez, Borja, Mercuriano y Aquaviva, enfermedad, muerte, milagros. Al principio se transcribe la Bula de Beatificación expedida por Pío IX. Concretóse el P. Ramón García a narrar los hechos virtuosos del Beato, y a presentarlo como un dechado de la perfección religiosa.

4. En Roma, en la imprenta de la S. C. de Propaganda Fide se estamparon, año de 1870, las *Vidas de los Santos y Beatos de la Compañía de Jesús*. No llevaba el libro nombre de autor; pero lo redactó el hermano coadjutor Ramón María Lizargarate. En las páginas 269-288 se contenía la *Vida del P. Pedro Canisio*. Resumió acertadamente el autor la Biografía del gran santo holandés; y en pocas páginas trazó una semblanza hermosa de Canisio. Tal vez dibuje su niñez y adolescencia con trazos demasiado halagüeños; sepulta en el olvido sus imperfecciones y cuanto podía amortiguar el brillo de sus virtudes juveniles. Finaliza de este modo: «El Papa Gregorio XVI declaró en 1844 heroicas sus virtudes, y Pío IX le beatificó en 1864. Murió en Friburgo, donde se veneran sus reliquias». *Las Vidas de los Santos y Beatos de la Compañía* tuvieron otra edición en Madrid el año 1877. Se conservó íntegro el esbozo biográfico de Canisio; mas al fin se pusieron las Novenas de los siervos de Dios mencionados en el texto. La XVII ostenta este título: «Novena al Beato Pedro Canisio de la Compañía de Jesús». Ocupa las páginas 507-514, y se advierte que la compuso el P. M. F. M. En las oraciones para cada día se van recordando las diversas virtudes del Beato.

5. *Un Flos Sanctorum de la Compañía de Jesús...* por un Padre

de la misma Compañía vió la luz pública en Barcelona el año 1911. En dos hojas, pág. 43-46, se incluyen el resumen biográfico de San Canisio, reflexión y oración litúrgica. El fin del *Flos Sanctorum* no es otro que ofrecer a los fieles cristianos un compendio popular de los santos jesuítas que declare el espíritu de la Compañía de Jesús, que en ninguna parte se refleja tanto como en la vida de aquéllos. En Canisio consigue perfectamente su intento.

6. Recientemente, con ocasión de la solemne canonización del teólogo de Nimega, publicó la Administración de *Razón y Fe* la obra *San Pedro Canisio de la Compañía de Jesús, segundo Apóstol de Alemania*, por el Padre Juan Metzler, S. J. *Traducción del alemán* por Jesús Bujanda, S. J. (Madrid, 1925). Consta de un volumen en 8.º, de 216 páginas. Es una vida de arte moderno, que abarca los principales hechos del Santo, como se colegirá de su índice compuesto de nueve capítulos: introducción; preparación remota para el apostolado; vocación para apóstol de Alemania; restaurador de la escuela e instrucción; predicador y catequista; escritor y teólogo; consejero de príncipes y superiores religiosos; significación y carácter; fin dichoso y veneración después de su muerte. Leyendo este jugoso compendio se descubren las prendas extraordinarias de Canisio, sus excelsas virtudes, su celo por la salvación de las almas y su ardor en defensa de la doctrina enseñada por la verdadera Iglesia de Cristo. Aparece bien fundada en historias fehacientes y documentos dignos de crédito.

7. Acaba, en fin, de salir de las prensas de Sevilla un boceto biográfico de *San Pedro Canisio, de la Compañía de Jesús, Confesor y Doctor de la Iglesia Universal*. En 62 páginas en 8.º se dibujan con fidelidad y calor los trazos más salientes de la vida del santo jesuíta, cuyo retrato se reproduce en la portada. Opúsculo oportunísimo para la propaganda popular, a la que su autor, R. Allendesalazar, S. J. lo consagra.

## II

### ESCRITOS LAUDATORIOS

En otros libros publicados en España o por españoles se dedicó al gran teólogo de Nimega memorias, elogios, o artículos encoráticos que merecen recordarse por contribuir no poco a encumbrar fama literaria e insigne santidad.

1. Muchas generaciones de jesuítas habrán oido leer el 27 de abril el encomio que le tributa el *Traslado del Menologio de Varones Ilustres de la Compañía de Jesús, cuyos elogios aprobados por Nuestros Padres Generales se leen los días que corresponden en la Casa Profesa de Roma* (Madrid, año de 1729). En las 12 líneas que lo constituyen, se dice, entre otras cosas, de Pedro Canisio: «Grande en la doctrina, grande en sagrada elocuencia, grande en toda virtud, y singularmente grande en la obediencia. Se puede llamar apóstol de la Alemania, y a quien reconoce la Compañía fundador de las Provincias de aquellos países».

2. No es mucho más dilatado el artículo que en memoria del Santo inserta el *Gran Diccionario Histórico o Miscelánea Curiosa de la Historia Sagrada y Profana... traducido del francés de Luis Moreri... y puesto en castellano por D. José de Miravel y Casadevante*. En la página 15 del tomo 2.<sup>o</sup> (París, 1753) apellídasele «uno de los mayores hombres del siglo XVI». «Apareció, dice el articulista, con lustre y lucimiento en el Concilio de Trento y murió en olor de santidad a 21 de diciembre de 1597, a los setenta y siete de edad, en el Colegio de Friburgo, que había fundado.»

3. A mediados del siglo pasado salía a luz la *Historia religiosa, política y literaria de la Compañía de Jesús escrita en francés por Crétineau-Joli, traducida al castellano por J. José González Hebreiro*. Reiteradas veces en los tomos primero y segundo se habla con gran loa de los trabajos admirables de Canisio, de su apostolado, lecciones, disputas con los protestantes, divulgación de su catecismo, «que demuestra la verdad tan victoriósamente que el protestantismo no pudo contestarle sino por medio de sátiras». En vista de sus proezas no vacila el historiador en estampar estas cláusulas: «En esta época Canisio era uno de los más considerables personajes de Alemania: consejero de los reyes, favorecido de los pueblos, estimado de los ricos, respetado y querido de los pobres, ejercía una autoridad que todos honraban como si fuera un deber: esta autoridad sólo dianaba de su fe y su talento».

4. No ofrece excesiva seguridad a los literatos la conocida *Biografía Eclesiástica Completa* por estar materialmente empedrada de errores e inexactitudes. El artículo sobre Canisio, aunque no deja de tener sus lunares, resulta en conjunto bastante aceptable. Al Santo se le ensalza de esta suerte (Tom. III, Barcelona, 1850, págs. 304-305):

«Pedro Canisio poseía todas las virtudes que constituyen un verdadero apóstol: tal es el juicio que han formado de este hombre ilustre varones de su tiempo, y en particular los Papas Pío IV, Pío V, y Gregorio XVI».

4. El *Diccionario Encyclopédico de la Teología Católica...* por Wetzer-Welte... traducido por la Asociación Católica bajo la dirección de José Hernández Ardieta contiene en el tomo 4.<sup>º</sup>, páginas 300-302 (Madrid, 1867), una reseña bio-bibliográfica del Santo jesuíta que llena cuatro columnas del volumen y va firmada por Seback. Escrita con sobriedad y sin alardes de erudición, hace resaltar bien los trabajos de San Canisio en pro de la religión católica y en contra de la herejía. «No sólo detuvo, afirma, los rápidos progresos del protestantismo en aquel país, sino que hasta volvió a traer al seno de la Iglesia gran número de sectarios... En un momento en que el catolicismo corría los mayores peligros en Alemania, en Austria, Bohemia y Suiza, fué el verdadero apóstol escogido por la Providencia para difundir en aquellos países una reforma de costumbres y disciplina real y adecuada a las necesidades del tiempo».

6. Netamente español no hay en nuestra patria otro *Diccionario de Ciencias Eclesiásticas* que el publicado en Barcelona bajo la dirección de los Sres. Perujo y Angulo, aunque por desgracia muy dependiente de diccionarios extranjeros. Al P. Canisio se le concede un lugar en la página 406 del tomo 2.<sup>º</sup>. Después de dar unas ligeras noticias biográficas, copia este trozo del artículo mencionado de Seback en el número precedente: «Nadie tuvo más influencia que él (Canisio) en los progresos y mejoras de su siglo, por su doctrina y ejemplo, por las altas misiones que desempeñó cerca de los grandes... por los establecimientos de instrucción elemental y universal que fundó y organizó y que le valieron un nombre verdaderamente histórico».

7. El Santo de Nimega fué de los llamados a primera hora a labrar en la heredad de la Compañía, y había de reclamar una gran parte en su establecimiento y consolidación. Los documentos concernientes al origen de la Orden de San Ignacio no podían menos de aludirle en muchas ocasiones. Y así sucedió: en *Monumenta Historica Societatis Iesu*, principalmente en *Monumenta Ignatiana* (12 tomos, Madrid, 1903-1912) e *Historia Societatis Iesu* de Polanco (6 tomos, Madrid, 1894-1898) salen a relucir repetidísimamente su nombre

y sus hechos, en muchos de los cuales resplandecen sus dos notas características, la santidad y la ciencia. Unas veces le significa San Ignacio que se edifican mucho en Roma de sus predicaciones, visitas, prácticas de mendigar, etc.; otras le nombra provincial de Austria, Bohemia y Alemania pagado de su celo y observancia religiosa, y no pocas le manda tratar con los príncipes eclesiásticos o seglares negocios religiosos o de la Compañía en atención a su prudencia y otras relevantes cualidades que le hacían caro a los potentados. A él se debía en mucho la aceptación que la Compañía se granjeó en Alemania, según declara este párrafo de la historia de Polanco: «Grande era el favor que dispensaban los fieles católicos a los jesuítas, y la edificación que de ellos recibían, promovida y aumentada de un modo admirable por los sermones del P. Canisio, cuya doctrina le había conquistado extraordinaria autoridad, así con el Archiduque de Baviera y los primates, como con el pueblo católico. Además su miramiento en acomodarse a todos en las conversaciones y singularmente el ejemplo de vida ganábanle los corazones de los hombres».

8. El *Comentario a las Constituciones de la Compañía de Jesús* por José Manuel Aicardo, S. J. (cuatro tomos, Madrid, 1919-1924), que tanto depende de *Monumenta*, se hace eco de los trabajos apostólicos de San Pedro Canisio, encomia sus eminentes virtudes religiosas y traduce algunas de sus cartas llenas de maravillosas enseñanzas.

9. En nuestros días la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americanana*, Barcelona, José Espasa e Hijos, Editores, en su tomo XI, página 43, trazó un esbozo biográfico de San Canisio en el que se le tributan estas alabanzas: «Fué hombre de acción, de fácil y elocuente palabra, de vida ejemplar y austera y dotado de excepcionales dotes de gobierno. Su catecismo ha sido apreciado como una obra notable de apologética». Termínase el esbozo con una bibliografía abundante; pero únicamente cita un autor español, al P. Antonio Astrain, quien, a decir verdad, sólo por incidencia trata del jesuíta de Nimega.

## III

LOS CATECISMOS Y OTRAS OBRAS DE CANISIO  
EN ESPAÑA

1. Incontables ediciones lograron los catecismos del santo holandés. España, que en la época de Canisio caminaba a la cabeza de la cultura europea, no había de mirar con indiferencia esas joyas preciosas. Imprimió la famosa *Summa Doctrinae christianaæ* con el siguiente título que traducimos del latín: *Suma de la doctrina cristiana compuesta brillantemente por cuestiones: ahora nuevamente revisada y aumentada. Autor el Doctor Pedro Canisio, teólogo de la Compañía de Jesús, como constará de su nuevo prólogo. Añadióse a esta revisión la autoridad, decreto, privilegio del emperador Fernando y del rey de España, Felipe II. Con licencia. Salamanca. Imprimía Matías Gastio, MDLXX. A costa de Vicente de Portonariis. Está tasado a real y medio. Es un libro en 8.<sup>o</sup> de 191 × 148 milímetros. Consta de 12 hojas preliminares sin paginar, 135 folios de texto paginados y 9 hojas, sin paginar, finales. Colofón. Salamanca, Imprenta de Matías Gastio. Año 1570.* La licencia real se concede a Portonaris «para que por esta vez podáis hacer imprimir en estos nuestros reinos el dicho libro». La dedicatoria de Cristóbal Plantina al monarca español lleva este encabezamiento: «A Felipe II, rey católico de los españoles, el mayor de todos los reyes y poderosísimo». Siguen la carta de Canisio a los Colonienses, los edictos de Fernando I y Felipe II. El texto se reparte en esta forma: *Suma 1-123* folios; finis. En el 124, índice de la Suma; en el 125, versos de las principales partes de este catecismo añadidos en obsequio de los estudiantes. Son 31 exámetros y el siguiente pentámetro: *Laus aeterna Deo perpetuumque decus.* En los folios 126-135 se inserta el Apéndice sobre la caída y justificación del hombre, según la sentencia y doctrina del Concilio Tridentino. Las 9 hojas finales se destinan al índice alfabético. Existe un ejemplar en la Biblioteca de San Isidro de Madrid, 9.<sup>a</sup>-5264.

2. Nueve años después se estampaba el *Parvus Catechismus Catholicorum*. Su título, en castellano, suena así: *Pequeño Catecismo de los católicos. Su autor el Doctor Pedro Canisio teólogo*

*de la Compañía de Jesús.* Salamanca. Imprimía Alfonso de Terranova y Neyla. Año MDLXXIX.

Este libro, en 8.<sup>o</sup>, de 175 × 113 milímetros, comprende una hoja de portada y en el vuelto la licencia del Ordinario, y 24 folios de texto paginados. En el reverso del folio 24 léese el siguiente tetrás-ticon del nombre de Jesús:

Dulce tuum nostro scribas in pectore nomen:  
Namque tuo constat nomine nostra salus.  
Illi triste nihil cadit unquam, mitis Iesu,  
Qui velit usque tui nominis esse memor.

(Tu dulce nombre escribe en nuestro pecho; pues en tu nombre se cifra nuestra salvación. ¡Oh suave Jesús!, no acaece cosa triste a quien siempre quiere acordarse de tu nombre.) Forma parte este Catecismo de una obrita de la que luego diremos.

3. Cataluña imprimió también uno de los catecismos canisianos. En 1592 se estamparon en la imprenta barcelonesa de Sebastián Cormellas las *Institutiones Cristianae Pietatis*, o traducida la portada al castellano, *Instituciones de la Piedad Cristiana*, esto es, *Catecismo abreviado de Pedro Canisio, teólogo de la Compañía de Jesús*. Barcelona. Imprenta de Sebastián Cormellas. Año 1592. Constituyen un opusculito en 12.<sup>o</sup>, de una hoja de portada, 36 folios paginados de texto, y tres hojas sin paginar en que van las definiciones contenidas en esta doctrina cristiana. Omítense las cuestiones del pequeño catecismo de los católicos y los testimonios escriturarios. Siguen las Instituciones a la *Suma de los Sacramentos de la Iglesia sacada de la doctrina del R. P. Fr. Francisco de Victoria, de la Orden de Predicadores, Excatedrático primario de Teología en la Universidad de Salamanca*, pero con paginación y títulos propios. Al Catecismo se le llama en la portada utilísimo para todos los cristianos. Sommervogel desconoció esta edición. Braunsberger vió un ejemplar de ella en París en la Biblioteca Mazarina; y el R. P. Getino menciona la *Suma de Vitoria*, a la que se juntan las Instituciones canisianas, como existente en la Biblioteca Provincial de Barcelona.

4. Un célebre jesuita español, paladín en las discordias que, a fines del siglo XVI, desgarraron el seno de la Compañía en España, el P. Dionisio Vázquez, primer biógrafo de San Francisco de Borja, cuidó de imprimir la *Suma* del P. Pedro Canisio en Amberes. Residía

aquí, en 1566, juntamente con el P. Pedro Páez, para atender a las necesidades espirituales de los comerciantes españoles que en Flandes traficaban. El 17 de febrero del citado año escribía Vázquez a su Padre General Borja: «Yo envié (unas cartas) los días pasados con un librito del P. Canisio, que yo hice aquí por su orden imprimir». ¿De qué edición se trata? Braunsberger opina que puede ser o la Suma de la doctrina cristiana... impresa por Juan Belleri en Amberes en 1565, o las Instituciones de la Piedad Cristiana estampadas en dicha población por Plantina en 1566. De este trabajo del P. Dionisio Vázquez no hace memoria el P. Uriarte en su eruditísima obra de *Anónimos y Seudónimos*.

5. Como la Suma encerraba tan sólida doctrina cristiana, algunos hombres, celos del bien espiritual de sus prójimos, se tomaron el trabajo de trasladarla al castellano para que pudieran aprovecharse de ella los desconocedores de la lengua del Lacio. ¡Cosa extraña! La primera versión castellana no salió de las prensas españolas, como nos lo descubrirá el título de su portada: *Suma de la Doctrina Christiana. Compuesta por Preguntas y Respuestas para provecho y utilidad de la Rep. Christiana: agora nuevamente traduzida en Romance Castellano por I.(uan) M.(artín) C.(ordero) Por mandamiento y Authoridad d'el Serenisimo Rey d'España d'Inglaterra, (sic) Francia y Napoles, Don Phelipe nuestro Señor.* (Escudo del Impresor.) En Anvers. En casa de Guillermo Simón ala (sic) enseña d'el Abestruez. 1558. Consta de un volumen en 4.<sup>o</sup>, que mide 98 × 147 milímetros, y tiene ocho hojas preliminares sin foliar y 108 folios paginados de texto. La impresión es buena. En el vuelto de la portada lleva la aprobación de Juan Hentenio, Doctor en sagrada Teología. Siguen en los otros folios el Privilegio de Felipe II, a Guillermo Simón por tres años; la carta y mandamiento del Soberano español, de que hablaremos, la dedicatoria al Duque de Sesa, por Juan Martín Cordero, y el prólogo al pío y benévolo lector, en el que significa la causa de haber hecho la versión: «y tradújele yo para que cualquiera de mi nación pudiera gozar de ella» (la Suma). Concluye el texto y la obra con estas frases: «Confirma Dios aquello que has obrado en nosotros. A Jesucristo nuestro Señor sea dada la gloria.» No divide la Suma en capítulos sino en párrafos precedidos de antígrafos. Juan Martín Cordero era valenciano. El P. Juan María Solá en su erudito artículo sobre los *Catecismos en España* afirmó que a Cor-

dero se debía el arreglo de uno de ellos. ¿No se tratará de esta traducción? Sommervogel no cita esta edición antuerpiense.

6. El celeberrimo segoviano Cardillo de Villalpando, teólogo del Tridentino y filósofo peripatético eminente, sacó a luz en el idioma de Cervantes la *Suma de doctrina Christiana, que compuso en Latín el Dotor Pedro Canisio, y traduxo en lengua castellana el Dotor Gaspar Cardillo de Villalpando. Item una declaración del psalmo Misereri mei. A la Illustrre Señora doña Juana Coello, muger del Illustrre Señor Antonio Pérez, del Consejo de su Magestad, y su Secretario de estado, Jesus Est Spes Mea. Si quid mirabere pones inuitus. Reddituro satis.* En Alcalá. En casa de Juan Iñiguez de Lequerica. Año 1576.

Es un volumen en 8.<sup>o</sup>, de 8 hojas preliminares, 175 folios paginados y una hoja final. Llenan las hojas preliminares la licencia real, dedicatoria a la esposa del Secretario de Felipe II y el prólogo. Según Nicolás Antonio, había sido Antonio Pérez discípulo de Cardillo. El texto de la Suma alcanza hasta el folio 165. En el vuelto del 167 empieza la Paraphasis (sic) del salmo cincuenta en forma de oración. En el último folio aparecen las aprobaciones del minorista Francisco de Córdoba y del dominico Hernando del Castillo. Manifiesta Cardillo la razón de traducir esta Suma: Entraña verdadera importancia saber las verdades de la fe para perseverar en ella y precaverse de las herejías: recogía él materiales para componer un Catecismo; en Trento conoció éste, y al punto desistió de su intento y determinó traducirle por «ser el autor tan aprobado y el libro tan escogido y copioso, que ninguna cosa dejó de enseñar de las que es menester saber y se enseñan en la Iglesia; y con todo eso es tan breve y guarda tan buen orden en lo que trata, que en poco tiempo le puede quien quisiere leer, y sin mucho trabajo tomar de memoria. Demás de esto, lo que trata tiene mucha autoridad, porque la doctrina es tomada de la Sagrada Escritura, confirmada con la tradición, uso de la Iglesia universal, con los sacros Concilios, con determinaciones de Pontífices Romanos y parecer de sagrados Doctores». Cardillo sustituye los capítulos de la Suma por libros, y los párrafos por capítulos. Cíñese en la versión más que Cordero, y a la concisión junta una dicción muy castiza y clara. El minorista Francisco de Córdoba, con quien tuvo en Alemania sus encuentros Canisio, testifica que la doctrina del libro es «útil y necesaria para todos los cristianos y que la obra merece ser

impresa». A Villalpando atribuye el P. Juan María Solá, en el precitado artículo, un Catecismo breve. Lo mismo hace D. Juan Catalina García en el *Ensayo de una Tipografía Complutense*, número 554. Ambos sacaron la noticia de D. Nicolás Antonio; pero como en atribuciones de libros, que nadie ha visto, se incurren en tantos errores, nos permitiremos dudar de ella hasta verla confirmada con sólidos argumentos.

7. Habían sido extinguidos los jesuitas; por el ambiente de España corría una fatídica ráfaga de odio contra su nombre, y, sin embargo, un humanista, sobre quien pesa la enorme acusación de haberse apropiado la traducción de los *Comentarios de Cayo Julio César*, del P. Petisco, tuvo la valentía de publicar el *Catecismo Católico Trilingüe del P. Pedro Canisio, Teólogo de la Compañía de Jesús. Dispuesto para uso de la Juventud Española*, por D. Joseph Goya y Muniain, Presbítero. De Orden Superior. En la imprenta de D. Benito Cano. Año de 1798. Forma un volumen en 4.<sup>o</sup> mayor, de seis hojas preliminares sin paginar, LXIII-78 páginas de texto. Edición verdaderamente regia, así por el papel excelente como por los tipos hermosos y dedicada al Príncipe. En cuatro columnas paralelas se colocan, de suerte que se correspondan, los tres catecismos. En la primera, el latino del P. Canisio; en la segunda, la traducción del mismo en griego, hecha por el Jesuíta Jorge Mayr; en la tercera, la lectura latina del griego; en la cuarta, la versión castellana. De esta última escribe el traductor, Sr. Goya: «Es, según mis deseos y fuerzas, la que en el cotejo desmerezca menos del original latino y de la traducción griega; que aseguro haberme costado más cuidado que tiempo, por la mucha diferencia que hay de un sumario de la fe, donde cada palabra es un artículo de ella, a una historia humana, que no pide de suyo exactitud tan escrupulosa». La versión, si no muy castiza, es, a lo menos, clara y de lenguaje corriente.

8. Hemos hablado del Pequeño Catecismo de los Católicos impreso en Salamanca en 1579, como si se hubiera estampado por separado, y tal impresión sacará el que leyere la reseña que de él hace el R. P. Braunsberger; pero eso no es exacto. Forma parte del libro *Catechismi Dvo Et Alia id genus pia opuscula...* o puesto en castellano, *Dos Catecismos y otros piadosos opúsculos de igual género para los Colegios de la Compañía de Jesús: autores el Doctor Pedro Canisio y el Maestro Edmundo Auger, teólogos de la Compa-*

ña de Jesús. La siguiente página indicará lo que este volumen contiene (Escudito de la Compañía). Con licencia: imprimía Alfonso de Terranova y Neyla. Año de 1579. Esta colección se compone del Calendario (11 hojas sin foliar), del Pequeño Catecismo Canisiano 1-24 folios, del Catecismo de Auger, nueva paginación 1-24 folios, de las Preces horarias 25-38, meditaciones cuotidianas 38-53, oraciones que han de rezarse cada día en las clases, ejercicios cuotidianos, modo de ayudar a Misa, oraciones para la confesión y para antes y después de la Comunión, reglas de los que estudian con los jesuitas 54-84 folios. ¿Y de qué pluma brotaron estas preces y oraciones? Nos lo descubre el Dr. Diego de Vera, Provisor de todo el Obispado de Salamanca, que concede su venia para la impresión en estos términos: «Doy licencia para que se pueda imprimir un libro llamado *Catechismo del P. Canisio* y otro del P. Edmundo Egerio con unas oraciones devotas para los estudiantes que el P. Canisio recopiló y están impresas otra vez. Y agora los PP. de la Compañía de Jesús de esta ciudad de Salamanca las quieren volver a imprimir: atento que son obras santas y buenas y de devoción para los cristianos; que para ello soy licencia sin incurrir en pena alguna.» Tiene razón el Sr. Provisor: rebosan piedad y devoción esas oraciones recogidas como un oloroso ramo de flores por el gran Canisio. Aquí se patentiza su anhelo de que en los jóvenes escolares se uniesen en estrecha lazada la virtud y las letras.

9. En las *Cartas de San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Jesús*, se incluyeron por vía de ilustraciones varios documentos de San Pedro Canisio. En el tomo V, págs. 596-597 (Madrid, 1889), se reproduce una carta que desde Viena escribía el 14 de octubre de 1554 a San Ignacio sobre la fundación del Colegio de Praga, del que esperaba grandísima edificación y utilidad copiosísima en las almas. Quería que los que se enviasen a fundarlo vinieren armados de paciencia y celo para domeñar a los herejes con sus palabras y ejemplos. Al morir San Ignacio, remitió una carta de pésame, en 15 de septiembre de 1556 al P. Vicario, Diego Lainez, en que le significaba entre otras cosas: «Ojalá que pueda decirse de mí que soy digno hijo de tal padre, o que por su intercesión consiga en Cristo... aunque no sea más que una sombra del espíritu perfecto que él tenía.» (Tom. VI, págs. 417 y 443). Cópianse asimismo en las páginas 621-622 del tomo VI once avisos o prescripciones del P. Canisio para

la reforma de la Universidad de Ingolstad. Respiran piedad y buen sentido y se enderezan a la conservación de la fe, buenas costumbres y promoción de los estudios serios. Finalmente se incluye en las páginas 651-2 una carta del Santo fechada en Viena en 23 de junio de 1555 al Senado y ciudad de Nimega, en que pondera la vida y misterios de los jesuitas a fin de que no prosigan maltratándolos y mirándolos con malos ojos.

## IV

## DOBLE CARACTER DEL CATECISMO CANISIANO

I. Dos aspectos deben considerarse en el Catecismo de San Pedro Canisio: el religioso y el literario. Del primero y principal se hizo eco Felipe II al recomendarlo y prescribirlo en sus dominios de Flandes. La Suma canisiana impresa en Salamanca en 1570 trae en latín el edicto del monarca español; la de Amberes lo aduce en castellano. Tomamos de la versión de Martín Cordero los párrafos más salientes. «Nos pareció, dice el hijo de Carlos V, cosa muy provechosa fortalecer los corazones de nuestros vasallos y súbditos con un catecismo o instrucción contraria a la de ellos (herejes) como con una medicina contra la ponzona. Y como fuésemos del todo deliberados de hacerlo así y encomendásemos a algunos sabios teólogos que tomasen cargo de este negocio, ellos afirmaron no se poder dar libro más a propósito ni más provechoso que el Catecismo de nuestro muy amado tío Fernando, rey de los romanos..., al cual él, pocos años ha, propuso a los suyos mandando por su autoridad que lo guardasen y siguiesen. Allende de esto les pareció que tanta era la limpia y sincera doctrina de este libro, que aquel que ordenare su fe y costumbres de vivir, según esta regla, sin ninguna duda aplacerá a Dios, y aun podrá ciertamente esperar el galardón perdurable. Por lo cual el dicho Catecismo no solamente en latín, mas aun vuelto y trasladado en flamenco, francés y español, y a nos mucho alabado, autorizamos y amonestamos a nuestros súbditos que lo lean con diligencia dejando semejantes Catecismos de otros: mandando a vosotros, todos los sacerdichos, y a cada uno de ellos que tengan cuidado que por maestros o regidores de las escuelas y otros enseñadores de muchachos sólo

este Catecismo (de Canisio) y ningún otro sea propuesto, enseñado y aprendido en público o en secreto».

2. Un par de años después, en 8 de agosto de 1559, escribía el mismo Soberano a los Obispos belgas declarándoles ser totalmente necesario que los predicadores y párocos propusieran desde el púlpito el catecismo canisiano, aprobado por la Facultad teológica de Lovaina, y prohibiendo que en escuela alguna se enseñase otro libro de su género.

3. No precisamente el mérito religioso, como a Felipe II, sino el literario o lingüístico, movió a algunos buenos españoles a difundirlo. Los jesuítas salmantinos, en el prólogo de *Catechismi Duo*, atestiguan que algunos Padres profesores de Humanidades les habían rogado que acudiesen a remediar un peligro que corrían los jóvenes gramáticos y humanistas. Arrastrados por el deseo de enseñorearse de la elegancia del lenguaje latino, se entregaban a lecturas frívolas, livianas y aun obscenas. ¿Cómo desatender demanda tan puesta en razón? Figuróseles que un medio de atajar el daño sería estampar estos libritos, en que los jóvenes, sin detrimento de su pureza y sólida formación, podrían encontrar en ellos lo que buscaban, conviene a saber, dicción castiza, de pura cepa latina, y frases y modos de decir elegantes. ¡Ojalá, exclaman los editores, se propaguen estos libros en todas nuestras Universidades!

4. Idéntico objeto de que se instruyeran los adolescentes en el idioma puro del Lacio y en los rudimentos del griego, tuvo el Sr. Goya y Muniain al publicar el Catecismo trilingüe. Lo significa en el prólogo por estas palabras: «Mas no sólo por la flor de la verdadera doctrina que en sí contiene, por el orden y método con que se escribió este Catecismo, es de los más propios para que desde pequeños sean enseñados cumplidamente en los fundamentales artículos de nuestra santa fe; sino que el texto latino, por lo castizo, limpio y aseado, pue de conducir maravillosamente a que el ingenio de los principiantes quede desde luego bañado de una latinidad pura, así como la traducción griega vale grandemente para facilitarles el primer estudio de esta utilísima y agradable lengua... Mi intención fué poner en manos de los jóvenes, ya medianos latinos, un sumario de la Doctrina cristiana, de donde puedan trasladar en sus ánimos los principales artículos de Nuestra Santa Religión Católica, proponerles un medio por donde se estrenen en buena latinidad y griego, y proveerles de algún

socorro en que pronta y fácilmente puedan leer el carácter griego impreso.»

## V

### COOPERACIÓN DE CANISIO EN LA PUBLICACIÓN Y CORRECCIÓN DE OBRAS ESPAÑOLAS

1. El influjo benéfico de Pedro Canisio se dejó sentir en la publicación y corrección de dos géneros de obras españolas, unas concernientes a la polémica y otras a la piedad. Con su perspicaz mirada comprendió que a los escritos capciosos de los herejes había que oponer otros sólidos, nutridos de sana doctrina e invencible raciocinio; y entre nuestros compatriotas de aquel tiempo los había en abundancia. Procuró, sin perdonar trabajo, que se diese a los tórculos en Alemania una bellísima obra del ya citado Doctor Cardillo de Villalpando, intitulada *Apologia inductionis Concilii Tridentini...* o sea *Apología de la convocatoria del Concilio Tridentino hecha por Pío IV, Pontífice Máximo: contra Juan Fabricio Montano: autor Gaspar Cardillo de Villalpando, español, segoviano, Doctor teólogo. Libro en verdad nuevo, elegante y digno de leerse en esta época...* Año M. D. LXIII. En el colofón se dice: Impresa en Ingolstad por los hermanos alemanes Alejandro y Samuel Wueyssenhornios. Es un libro en 4.<sup>o</sup> de 208 × 112 milímetros, 7 hojas preliminares sin paginar y 76 folios de texto paginados. Buena impresión, pero papel mediano. Impugna el preclarísimo teólogo segoviano, las razones y argumentos de Montano no sólo en general, sino analizando sus palabras para que se vea que no pervierte su pensamiento. Por eso instituye una especie de diálogo entre Montano con sus objeciones y Gaspar con sus respuestas. En el prólogo del editor se asegura que se debe mostrar agradecimiento al Doctor Villalpando, porque contestando a Fabricio en su Apología descubre los fraudes y artificios de los sectarios. El juicio del libro se da en la portada: obra, en verdad, nueva, elegante y digna de ser leída. El efecto que produjo lo declaraba así el P. Canisio a Mons. Estanislao Hosio, en carta de 7 de octubre de 1563: «Agrada a los católicos la Apología de Villalpando contra Montano.»

2. A ruegos y con la cooperación de San Canisio, según prueba

Braunsberger, compuso el jesuíta español Gerónimo de Torres la *Confesio Augustiniana In Libros Quatuor Distributa... o Confesión Augustiniana distribuïda en cuatro libros y comprendida en ciertos capítulos de lugares teológicos dignísimos hoy de saberse, reducida por vez primera en una sola obra de todos los libros de San Agustín, con buena fe y singular estudio, por el Dr. Gerónimo Torres, teólogo de la Compañía de Jesús y Catedrático de la Universidad de Dilinga*. Tienes aquí, cristiano lector, la confesión de aquella Fe, doctrina y religión que los católicos en todas partes siguen desde hace mil y doscientos años a partir de la edad de San Agustín, sintiendo y confesando una misma cosa con éste. Añadióse un doble y copioso índice: el uno de capítulos y argumentos; el otro de aquellas cosas dignas principalmente de observarse. Con gracia y privilegio de la Majestad Cesárea. Dilinga, por Sebaldo Mayer, 1567. Un volumen en 4.<sup>o</sup> mayor de 251 × 198 milímetros, 21 hojas preliminares sin paginar, 330 folios paginados de texto a línea tirada y 24 hojas finales sin numerar. Diríjase la Confesión contra los protestantes que iban por donde quiera jactándose de sus Confesiones Tigurina, Augustana, Sajónica, Wurtembergense, y de que les favorecía en sus doctrinas el Doctor de Hipona, a quien habían desfigurado los adictos a la Iglesia de Roma. Componíase de sentencias del Santo Obispo, hábilmente entretejidas para hacer resaltar el parecer de San Agustín, conforme al de los católicos, en los puntos en que diferían de los protestantes. El libro se recibió con grandísimo aplauso de los fieles; se reimprimió corregido y aumentado otra vez, en Dilinga, 1569; en París, 1569, 1570, 1571; Colonia, 1610, 1675; Viena, 1717-1720, y sirvió de patrón a las Confesiones ciprianas, jeronimianas, ambrosianas, que después se compusieron.

3. Más parte aún tuvo el jesuíta holandés en otro trabajo contra el protestantismo, parte de pluma castellana. No solamente excitó a su autor a que lo escribiera, sino que lo corrigió y cuidó de su impresión. Aludimos a la obra *Francisci Turriani De Hierarchicis Ordinationibus... libri duo...*, esto es, *Dos libros jamás antes estampados, para los católicos*, de Francisco Turriano, sacados de la Sagrada Escritura, sobre las Ordenaciones jerárquicas de los Ministros de la Iglesia Católica, contra las vocaciones cismáticas de los Ministros y Superintendentes. Aquí tienes, benigno lector, varia y recóndita erudición bebida en las fuentes de antiquísimos Padres

así griegos como latinos: sólida demostración fundada en las letras proféticas y apostólicas de que no es posible conceder a los pastores de la Iglesia luterana y calvinista la autoridad en los cargos eclesiásticos que ellos se arrogan. Lee tú que amas la verdad y antigüedad venerandas: jamás te pesará de haber leido. Añadióse el índice ordenado de capítulos, el escriturario explicado, y el de cosas de toda la obra. Con la gracia y privilegio de la Cesárea Majestad. Dilinga: Imprimía Sebaldo Mayer. Año 1569. Un tomo en 4.<sup>o</sup> de 208 × 112 milímetros, 2 hojas preliminares sin foliar, 149 folios numerados de texto a línea tirada y 10 hojas finales de índices. Impresión hermosa. Compuso el jesuita Francisco Torres estos dos libros por haber averiguado que los protestantes menospreciaban la doctrina del Tridentino tocante al Sacramento del Orden y se burlaban de ella. En la obra dulcificó Pedro Canisio algunas expresiones virulentas e introdujo otros cambios; todavía quedaron frases acerbas e interpretaciones de textos escriturarios algo extrañas, como el afirmar que profetizó Isaias la tonsura de los clérigos en aquellas palabras *Laetitia sempiterna super capita eorum*.

4. «El excelso varón Pedro Canisio hizo una buena obra al desvelarse porque apareciera nuestro Vega más correcto y más seguro bajo el nombre de un gran príncipe», escribía el franciscano alemán Enrique Sedulio (de Vroom). Al santo jesuita, en efecto, se debe que saliera a luz en Alemania *De justificatione universa doctrina libris XV absolute tradita...* esto es, *Doctrina universal de la Justificación explicada totalmente en 15 libros y defendida esclarecidamente de los errores de todos, según la genuina sentencia de la verdad ortodoxa y del Sagrado Concilio Tridentino; autor el R. P. y brillante teólogo Andrés Vega, español, maestro salmanticense*. En la página siguiente verá el lector los principales capítulos de esta obra, los varios errores que se refutan y las adiciones del mismo autor sobre el propio asunto, y la lectura le demostrará que le ofrecemos un gran tesoro nunca antes impreso en Alemania. Lleva tres índices: de errores que aquí se refutan, de lugares explicados de Sagrada Escritura y copiosísimo de palabras memorables. (Un medallón del Salvador.) Colonia, por Gervino Calenio y herederos Quentelios. Año del nacimiento de Cristo, 1572. Con el favor y privilegio por diez años de la Majestad Cesárea. Es un infolio de 376 × 198 milímetros, de 28 hojas preliminares sin paginar y dos foliadas, 867 páginas de texto a dos columnas. Pretende el ilustre

franciscano P. Vega en la obra, compendiar las sentencias de los Padres tridentinos y esclarecerlas, fundar las definiciones en la doctrina de la escritura y tradición y defenderlas de las sofisterías de los protestantes. A veces discute las opiniones controvertidas entre los teólogos católicos. Al proemio y a cada uno de los capítulos del Tridentino acerca de la justificación dedica un libro; el primero versa sobre la autoridad y utilidad del decreto; el último explana la verdadera justificación de Cristo y la fingida. En los dos últimos dase respuesta al Antídoto de Calvin contra las decisiones tridentinas. Añádese además el Opúsculo de la gracia, fe, obras y méritos, repartidos en quince cuestiones. Lo que estimaba el jesuíta de Nimega al franciscano se colegirá de estas sus palabras puestas en la dedicatoria del libro al Príncipe Ernesto de Baviera: «Aunque corren muchos Comentarios de varones católicos sobre la justificación, juzgué de grande importancia escoger un escritor no vulgar que hubiera dilucidado la materia con diligencia, erudita y copiosamente; y se fueron mis ojos tras del P. Vega, hombre en verdad sabio y no menos recomendable por su santidad cuando vivía». En la misma portada de la obra no se recata de llamar al autor excelente teólogo y a la obra un verdadero tesoro.

5. «Traigo entre manos, escribía Canisio el 23 de febrero de 1558 a Lainez, un bellísimo libro de un Obispo de Polonia contra Brenz y en favor de Pedro Soto confesor de Su Majestad Imperial. Me lo ha entregado el Cardenal Augustano para que lo revea, lo pula y cuanto antes lo dé a la estampa con sus distinciones, capítulos y anotaciones marginales.» Todas estas mejoras, además del cuidado de la impresión y del título, reclama el Santo de Nimega en la *Verae, Christianae, Catholicaeque Doctrinae solida Propugnatio...* o *Sólida Defensa de la verdadera, cristiana y católica doctrina juntamente con la luminosa refutación de los Prolegómenos que primero escribió Juan Brenz contra Pedro Soto, teólogo, y después se empeñó en defenderlos temerariamente entre los polacos Pedro Paulo Vergerio. Autor el reverendísimo Padre en Cristo y Señor Doctor Estanislao Hosio, Obispo de Worms. Obra elegantísima, recientemente editada y distribuida en cinco libros: enumera primero desde su cuna las herejías contemporáneas y luego discute aquellas grandes controversias que ahora singularmente se agitan sobre la fe y religión, como lo indicará la página siguiente.* Colonia, por Materno Cholini, 1558. En 8.º, de 9 hojas sin paginar, 405 páginas de texto y una hoja final.

Monseñor Estanislao Hosio no fué español, pero adviértase que tomó con calor la defensa de una lumbre de la teología patria, e indirectamente, al menos, su libro entra en nuestra literatura. Pedro Soto había compuesto las *Aserciones de la fe católica sobre los artículos de la confesión de Wirtemberg*, tejidos en 1552 por el protestante Juan Brenz y presentados al Tridentino en 24 de enero de 1552 en nombre del Duque Cristóbal. Molestó a aquél la contestación del dominico y se desatinó contra ella en los Prolegómenos llamando a su autor Asotum, conviene a saber, estragado y perdido. El apóstata Pedro Paulo Vergerio los reimprimió en Polonia y los difundió en son de triunfo por aquella nación. Hosio, temiendo el daño que podía sobrevenir, los impugnó bravamente en la Sólida Defensa. A Pedro Soto libra muy bien de las dentelladas del protestante y hace ver que su doctrina no discrepa de la enseñada por la Escritura y Padres o por mejor decir, está tomada de estos purísimos manantiales. «A qué varón llama Asoto, exclama Hosio: a un varón de los más santos que ha conocido nuestro siglo; que renunció de palabra y obra hace mucho tiempo a este siglo depravado; y que para darse de lleno a la piedad abrazó el Instituto de Santo Domingo, y en la religión se entregó al estudio de las Sagradas Letras. Su fama de doctrina y santidad fué tanta que el cristianísimo Emperador no vaciló en elegirle por confesor...» Cuadra admirablemente al libro el calificativo de elegantísimo que le da el P. Canisio. Tuvo la obra un sin fin de ediciones y desde la tercera se empieza a denominar simplemente Confutación de los Prolegómenos de Brenz.

5. Intervino asimismo el celoso Apóstol de Alemania en la publicación o corrección de dos obras españolas de piedad. Las revistas de misiones tan diseminadas hoy por el mundo, tuvieron su aurora o sus presagios en las cartas que escribían los misioneros jesuítas desde las tierras de infieles y que San Ignacio quería que se esparcieran de mano en mano por todas partes. En Colonia se hizo una edición latina de las Epístolas índicas de los jesuítas que disgustó sobreanamente a Canisio por su infidelidad en la traducción al idioma del Lacio; y se esforzó en que se vertieran con más esmero y diligencia brindándose a hacerlas estampar en Alemania. En 8 de diciembre de 1570 decía Pedro Canisio a San Francisco de Borja: en breve saldrán las cartas de Indias impresas hermosamente. Y, en efecto, al año siguiente podíanse leer en un librito en 12.<sup>o</sup> de 228 folios cuatro

libros de cartas sobre las cosas del Japón, traducidas del castellano al latín por el grande estilista Juan Pedro Maffei. Dilinga, imprenta de Sebaldo Mayer, 1571. Entre esas cartas había dos del excelso apóstol de las Indias San Francisco Javier.

7. En 1572 sacó a luz en Nápoles el P. Ribadeneira la Vida latina de San Ignacio de Loyola escrita con ternura verdaderamente filial. Leyóla con tanta complacencia el P. Canisio que le parecía no poderse recomendar suficientemente; pero como obra humana tenía algunas faltas; y a fin de que éstas desaparecieran en lo posible y saliera perfecta y acabada la biografía de un varón tan portentoso como Ignacio de Loyola, maestro en obras y palabras de muchos que habían de arribar a las cumbres de la perfección, envió a Rivadeneira sus advertencias y correcciones al libro, que ocupan ahora las páginas 714-720 del primer tomo de la serie cuarta de *Monumenta Ignatiana*. Utilizando el jesuita toledano los avisos y enmiendas de San Canisio y de otros varios Padres retocó y mejoró la biografía de Loyola que alcanzó extraordinaria difusión. Al decir de Sommervogel, se hicieron de la Vida latina siete ediciones, doce de la castellana, se tradujo ésta a ocho lenguas diversas y sirvió de rico arsenal de noticias para otras muchísimas biografías que del fundador de la Compañía se compusieron.

INFLUENCIA DE LAS CARTAS GERONIMIANAS DE CANISIO  
EN LA ENSEÑANZA ESPAÑOLA

1. Al espirar el año 1561 salieron a luz en Dilinga las cartas de San Jerónimo recogidas y armónicamente coordinadas por San Pedro Canisio. ¿Qué se proponía con ello? No otra cosa que acomodar las epístolas a las escuelas de latín para que los estudiantes tuvieran un modelo de latinidad, elocuencia y piedad. La obra alcanzó un éxito felicísimo; pues se hicieron, según Sommervogel, cuarenta ediciones en diversas naciones europeas.

2. Algunos años más tarde, en 1580, se imprimió en Alcalá en un tomo en 8.<sup>o</sup> un libro parecido al del jesuita de Nimega. Se intitulaba *Divi Hieronymi Stridonensis Epistolae aliquot selectae in usum gymnasiorum... Algunas Cartas selectas de San Jerónimo Estridorense para uso de las Escuelas de latinidad a fin de que los jóvenes*

*tengan un dechado de elocuencia y piedad.* No ostentaba nombre de editor en la portada; pero en el prólogo se descubría como tal don Juan de Córdoba. En la sustancia los dos libros de Canisio y Córdoba coincidían; pero en la disposición de la materia el último seguía más bien las huellas de Mariano Victorio en su *Divi Hieronymi Stridonensis Epistolae et Libri contra hereticos*, Parisiis, 1578. ¿Conoció Córdoba la colección de Canisio? ¿Se inspiró en él para su trabajo? Realmente no hace alusión alguna al Santo; pero observemos dos cosas: primera, que para 1580. las cartas geronimianas de Canisio habían tenido cuatro ediciones: Dilinga, 1562, 1565; Lovaina, 1573 y 1575; segunda, que el Sr. D. Juan de Córdoba comunicó, como dice en el prólogo, sus propósitos de editar las cartas con los Padres de la Compañía, «a los cuales aliviarles en los santísimos trabajos que a solo Cristo consagran, echando como en el gazofilacio los dos óbolos, reputaba por grande ganancia». ¿Ignorarían los jesuitas la obra canisiana de las Cartas o no se la indicarían a Córdoba? Ambas cosas parecen difíciles. Del libro de Cabrera se hizo nueva impresión en Salamanca, en la imprenta de Pedro Laso, año 1585, y los jesuitas de Madrid introdujeron una parte en su preciosa *Selva de autores (latinos) escogidos por el P. Cosme Magallanes para uso de los Colegios de la Compañía de Jesús*. Madrid, 1598.

3. La colección de D. Juan de Cabrera halló, corriendo el tiempo, nuevo editor. Un mercedario portugués, Fr. Jerónimo Gómez, que se hizo religioso en Castilla, reestampó, con algunas modificaciones, las Cartas selectas para uso y utilidad de los escolares latinos. Cifrábase la principal modificación en encabezar cada carta con un resumen de su argumento. El P. Gari, en su *Biblioteca Mercedaria*, siguiendo a Barbosa, atestigua que editó su obra en Madrid en 1603 y en Alcalá en 1612; pero ni Pérez Pastor, en su *Bibliografía Madrileña*, habla de aquella edición, ni D. Juan Catalina García, en su *Ensayo*, de la segunda. Escudero Pedroso, en su *Tipografía Hispalense*, da noticia de las impresiones sevillanas de 1642, 1652, 1670; existe además otra de 1722, y tenemos presente la de Madrid de 1783. Y aquí se puede repetir la misma pregunta: ¿Conoció el P. Gómez las Cartas geronimianas de Canisio? ¿Sería una idea original de aquel religioso poner en cada carta un resumen de su contenido, o mera imitación de lo que se hizo con las del Santo holandés? Porque es muy cierto que en 1588 salieron a luz en París las Epístolas geronimianas del jesuíta

nes del mismo: Madrid, 1665, 1772, 1774, señal de que se manejaba en las aulas y estudios.

Toda, pues, la literatura epistolar geronimiana, o parte, al menos, dirigida a la enseñanza del latín en nuestra patria, es probable que se inspirase en la obra canisiana. Justo era que hiciéramos una indicación de cosa que tanto redonda en gloria de San Pedro Canisio.

A. PÉREZ GOYENA.

